

# EL SISTEMA FINANCIERO [Introducción]

El sistema financiero es el conjunto de instituciones, medios y mercados en el que se organiza la actividad financiera, de tal modo que ha de CANALIZAR EL AHORRO, haciendo que los recursos que permiten desarrollar la actividad económica real (producir y consumir, por ejemplo) lleguen desde aquellos INDIVIDUOS EXCEDENTARIOS (ahorradores) en un momento determinado HASTA aquellos otros DEFICITARIOS (prestatarios).

La descripción de todo sistema financiero debe contener TRES componentes básicos:



**1.** Un componente institucional, referido a la actividad de las **INSTITUCIONES** que participan en los mercados financieros. Los más importantes son los intermediarios financieros o bancos que facilitan la conexión entre oferentes y demandantes de fondos, ofreciendo un mayor grado de agilidad, seguridad, y liquidez.

Las principales instituciones son los bancos, las cajas de ahorro y cooperativas de crédito, otras empresas especializadas en el negocio del leasing, las financieras, los fondos de inversión, las entidades de servicios de inversión, las entidades aseguradoras y los fondos de pensiones.

Para asegurar la correcta actuación de los intermediarios financieros y el buen funcionamiento de los mercados en general, las autoridades económicas de cada país imponen unas normas estrictas de control a través de **organismos supervisores**. Estos organismos aportan transparencia al sistema financiero y, por lo tanto, confianza y seguridad a los oferentes y demandantes de fondos.

En España, los organismos supervisores son:

- El Banco de España
- La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda

**2.** Un componente instrumental, referido a la descripción de los distintos **INSTRUMENTOS** o **PRODUCTOS FINANCIEROS** y sus técnicas de emisión.

Los productos bancarios (cuentas, depósitos, etc.).

Los productos de inversión (acciones, bonos, fondos de inversión, etc., los llamados *activos financieros*).

Los planes de pensiones.

Los productos de seguros (seguros de vida, hogar, etc.).



3. Un componente relativo a los mecanismos de negociación de los activos financieros, referido al funcionamiento de los **MERCADOS** financieros y su regulación. Un mercado financiero es el encuentro entre demandantes y oferentes de fondos. Existe una variedad de mercados financieros, como por ejemplo el mercado interbancario, el mercado monetario, el mercado de deuda anotada, los mercados de valores....

De esta forma, desde esta perspectiva, un **Sistema Financiero** es el conjunto de procesos de financiación que tienen lugar en el interior de un país y con el resto del mundo, canalizados a través de instrumentos financieros que se emiten e intercambian en mercados financieros con la ayuda de instituciones financieras.

Por lo tanto, para que una economía moderna pueda funcionar precisa de un sistema financiero capaz de canalizar el ahorro de forma eficiente. Pero cabe plantearse, en relación a la afirmación anterior, una serie de preguntas:

- **¿Por qué es necesaria una organización tan compleja y en la que tienen cabida todo ese conjunto de instituciones, medios y mercados?**
- **¿Por qué es necesario un Sistema Financiero?**

La razón tiene que ver con la dificultad que supone, para una economía moderna, poder organizar de forma directa, todos los procesos de intercambio relacionados con la actividad económica. La idea sería la misma que justifica la superación del **TRUEQUE** como sistema de organización económica. En este caso, cada persona que precisara dinero tendría que buscar, de forma directa, a alguien dispuesta a prestárselo por la misma cantidad y con el mismo periodo de devolución que necesita, es decir, requiere “la doble coincidencia de deseos”.

**EJEMPLO: Si alguien precisara una cantidad de dinero durante cinco años, tendría que buscar a otra persona dispuesta no sólo a prestar exactamente ese montante de dinero, sino a querer hacerlo exactamente durante ese periodo de tiempo, y con las mismas características del instrumento financiero en que se materialice la deuda.**

En otras palabras, las personas tendrían que localizarse mutuamente, lo cual supondría unos costes de búsqueda tan elevados que haría inviable el proceso. No obstante, los costes de búsqueda no son los únicos asociados a la actividad financiera. Así, por ejemplo, se pueden mencionar los denominados costes de información y los costes de contratación. En definitiva, la existencia de importantes costes (búsqueda, información o contratación) hacen que la actividad financiera precise formas de organizarse más eficaces que el simple acuerdo entre particulares que, en una economía avanzada, se vuelve, más que complejo, inviable.

---

## AMPLIACIÓN de CONTENIDOS

La parte más visible y conocida de esta organización del Sistema Financiero se concreta, básicamente, en dos instituciones:



En los mercados de valores acuden en busca de recursos aquellos integrantes de una economía<sup>2</sup> que precisan financiación. En el proceso, la totalidad del dinero demandado se divide en pequeñas partes o valores, que tienen idénticas características y que se colocan entre quienes están dispuestos a prestar sus recursos. Este proceso tiene lugar en los denominados **MERCADOS PRIMARIOS**: en ellos nacen los valores.

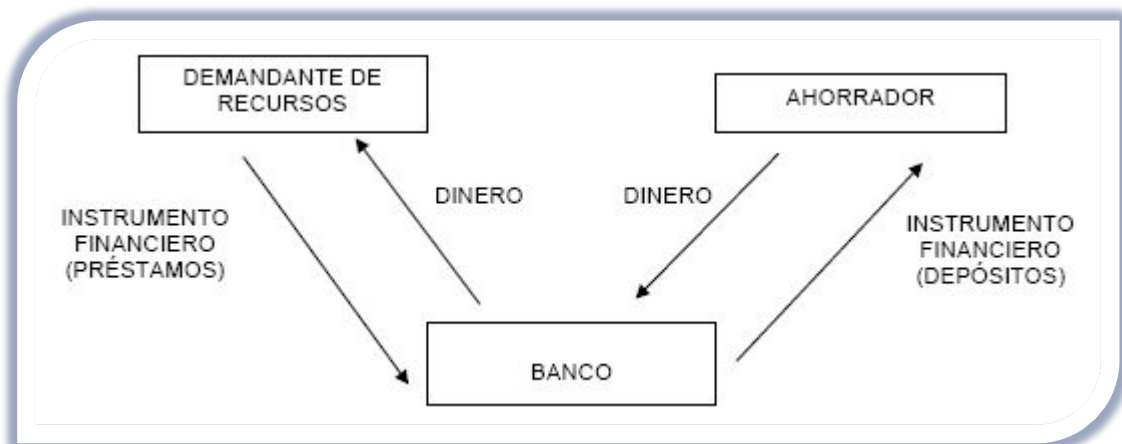
**EJEMPLO:** Cuando una empresa quiere pedir prestado un elevado volumen de dinero, puede dividir el importe total en cantidades iguales y emitir bonos que colocará en los mercados de valores primarios entre quienes estén dispuestos a concederle financiación.

Estos valores, además de ser idénticos, son también transmisibles. Es decir, aquel que los adquirió originalmente puede después venderlos, en los llamados **MERCADOS SECUNDARIOS**. Este proceso de venta implica que el que aportó los recursos originalmente no debe esperar al plazo pactado para su devolución, sino que los puede recuperar anticipadamente y quedar totalmente desvinculado del comprador de los valores. Asimismo, el que emitió los valores no se ve afectado por este proceso, y mantendrá la financiación recibida hasta el momento pactado originalmente. Las **BOLSAS DE VALORES**, en las que cotizan las acciones emitidas por las empresas, son un ejemplo de mercados secundarios.

Una forma de organizar la actividad financiera, además de los mercados de valores, es a través de los **INTERMEDIARIOS FINANCIEROS CREDITICIOS** (intermediarios financieros bancarios). Generalmente, nos referiremos a ellos como “bancos”, si bien engloban un conjunto más amplio de instituciones. En España engloba a **BANCOS**, **CAJAS DE AHORROS** y **COOPERATIVAS DE CRÉDITO**, con la capacidad de captar depósitos del público, y **ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO** (EFC, intermediarios financieros no bancarios), sin dicha capacidad.

Los “bancos” son instituciones que se sitúan entre el demandante de recursos y el ahorrador. Por un lado, reciben dinero de estos últimos y, por otro, lo prestan a los demandantes de recursos. No obstante, esta tarea de los bancos va más allá de la mera **INTERMEDIACIÓN**, que consistiría en poner en contacto a dos partes para que intercambiaran, en este caso, el mismo instrumento financiero. Los bancos realizan además una **LABOR DE TRANSFORMACIÓN** ya que el instrumento financiero que

reciben de los que buscan financiación no es el mismo que el que venden a los que depositan su dinero.



El proceso de transformación desarrollado por los bancos permite, por lo tanto, solucionar el problema inmediato en una economía de trueque: “la doble coincidencia de deseos”, es decir, los individuos tienen que encontrar una contrapartida que desee lo que ellos ofrecen y que ofrezca justamente lo que quieren. Además, este proceso es adecuado para disminuir los costes de búsqueda, información y contratación.

---

Base Documental:

---

- ✓ [AULA VIRTUAL del BdE](#)
- ✓ [CNMV](#)